

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTÍN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.—Toda la correspondencia dirigir al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id. 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id. 24.—Un año, 44.
—No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastián Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 17.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suscribiéndoles den cuenta á esta Dirección.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

EL 29 DE SETIEMBRE DE 1868.

Un año hace hoy, que el sol de la libertad apareció brillante y esplendido sobre el horizonte político de nuestra patria. Un año hace hoy, que la benéfica acción de su calor y su luz disipó los negros nuvarrones, las oscuras tinieblas de la noche de la tiranía. Un año, en fin, hace hoy, que el pueblo español saliendo del abatimiento moral y material en que yacía, rompió las ominosas cadenas con que le ahorrojaron, gobiernos opresores y tiránicos, cobijados á la sombra de un trono salpicado, mejor, tinto en la sangre generosa de los que fueron su sostén y apoyo, y mancha lo enlodó y faigo, por la torpe y liviana Mesalina que en el se sentaba. El sol corría grave y magestuoso el limpido y sereno azul de los cielos; ni una nube, ni un celaje, se divisa en la atmósfera que sutil y pura traspresentaba su luz. El pueblo español dio un grito de júbilo ante espectáculo tan grandioso, ante la bella y poética aurora que anunciaba un tranquilo y delicioso día.

Mas ¡ay! ¡bien pronto se desvanecieron sus fundadas esperanzas! ¡bien pronto vieron aparecer una ligera mancha que condensada poco á poco se convirtió en negra y temerosa nube; ¡bien pronto se ven por el lado opuesto otras que luchan y entrechocan con aquella!

Será que Dios prepara y destina una nueva tormenta para nuestra patria?

Será que quiere probar la virtud y eficacia del Sol de la libertad, haciendo que las deshaga antes que se comuniquen los fluidos que han de producir el rayo y el trueno?

He aquí, la situación de la pobre España, después de la revolución más completa y radical que registran los anales de su historia moderna; he aquí, explicada la intranquilidad, el desasosiego, la constante alarma que se nota en todos los partidos, y en todas las clases sociales.

Investigemos, pues, con ánimo sereno e imparcial, con recto y severo juicio las causas que han producido este trastorno en la atmósfera política, las causas que mantienen viva esa intranquilidad, ese desasosiego, esa alarma, que por completo nos domina; y veremos que efectivamente son de fácil y sencilla explicación, pues saltará desde luego á nuestra vista que no bien se inició la revolución ya se la trata de contener ó mutilar; que no bien el pueblo ocupa el poder, ya se le trata de alejar, y se le aleja de él, merced á la falacia de los mentidos revolucionarios, que considerándose sus herederos legítimos se reparten la presa, con la misma avida y codicia, con que los hambrientos lobos se reparten los palpitantes miembros de la inocente oveja, que acaban de devorar.

El pueblo, con asombro, con estuporados ojos, ve todo esto y reconcentrándose sobre sí mismo, y consultando á su conciencia, formula las siguientes preguntas.

La revolución de Setiembre es verdaderamente democrática?

Han sido una verdadera práctica, las reformas que tan pomposamente se

nos han prometido en todos los programas?

Preguntas son estas que dudamos haya un solo español, que no sepa cumplidamente contestarlas.

El pueblo que al despertar de aquella terrible noche, abre gozoso sus ojos á la luz de la verdad y de la justicia, comprende pasados los primeros momentos de entusiasmo que como siempre, había sido villanamente engañado, vendido, por quien el creía uno de sus mas decididos campeones, uno de los Géfes, quizá el primero de la democracia.

Esto no ha sido para nosotros una sorpresa, porque ya estaba anunciado como un hecho, que la vista de águila del malogrado patrício Sixto Cámaras había vislumbrado a través del tiempo, era profecía de aquél ilustre y brioso patriota, que vertió denodada y valientemente su sangre en defensa de la libertad; de aquel cuya ala entusiasta y pura voló á la región de la inmortalidad y la gloria, ahogada de fatiga si, pero no cansada y abatida, porque estaba dotada del poderoso temple, que distingue el alma de los héroes; aquél lo dijo el 1855 en su periódico *La Soberanía Nacional*.

Rivero está llamado á causar grandes males á la democracia.

¡Ay! ¡Cuantos Riveros ha tenido la revolución!

La defeción del mal llamado hoy, partido demócrata, es sin duda alguna, lo que ha hecho fracasar el triunfo de la República, que es lo que quería el pueblo, lo que pedía la idea revolucionaria. El partido demócrata es responsable ante Dios y los hombres de los males que puedan sobrevenir á nuestra patria.

Un dia mas y serás poder! les quito el pueblo. Pero su impaciencia su ambición y su orgullo, les hizo desoir esta exclamación arrancada del alma de la pobre España, y desatentados y ciegos, se pasan con armas y caballos, á las filas enemigas. Quieren mandar, y no consiguen mas que ser mandados; quieren aparecer llenos de dignidad ante el público, y el público se ríe de sus ridículas pretensiones; porque les ve prosternarse y quemar el incienso de la adulación ante los falsos ídolos. Serrano, Prim y Topete, verdadera *trinidad-monségua*; quieren proclamar los derechos individuales, y no hacen mas que restablecer el imperio del sable y el cañón; quieren llamarse libres y el pueblo los desprecia, porque no ve en ellos mas que miserables párias, alimentados con los regojos debidos á la largueza ya de los unionistas ya de los progresistas.

¿Dónde están los tan decantados derechos individuales que nos ofrecisteis? ¿Dónde está su inviolabilidad? ¿Dónde el poder del pueblo, su superioridad sobre el caciquismo, sus soberanos e inalienables prerrogativas? Todo, todo no fué mas que lisonjeras promesas, palabras vanas que se ha llevado el viento, pues desde que ocupasteis el poder no habeis tenido para el pueblo ni una expresión de afecto y cariño, ni un recuerdo de gratitud siquiera; y por eso sabe que vosotros como todos, los que hasta hoy han ocupado el poder, os servís de él, como un escalón, para alcanzar los puestos oficiales, y después volverle des-

deñosamente la espalda, y que en cambio de su abnegación y desinteres solo recibe el insolente calificativo de *canalla*.

Por eso es suspiraz y receloso, por eso con toda justicia os retira su protección, por eso os considera como sus enemigos, por eso os teme y os cree capaces, de reproducir las funestas escenas que condenabais en la oposición de los gobiernos anteriores, de renobar las cuerdas a Filipinas, Canarias y Fernando Po, y los arbitrarios y crueles fusilamientos del 66.

¿Es esa la democracia prometida? Son esos los derechos con que nos brindabais! ¡Ah! si esas fueran las verdaderas teorías de la democracia, si esos fueran los sagrados derechos que hemos tratado de reivindicar, nosotros todos las combatiríamos, nosotros todos protestaríamos energica y eloquentemente contra ellos. Pero no, vosotros no perteneceis á nuestro partido, vosotros no sois mas que explotadores arteros de nuestra credulidad y buena fe, vosotros no sois mas que una fracción que con candidez mansedumbre, y hasta imbecilidad dais apoyo á la situación anomala, incolora, e indefinible porque estamos atravesando, vosotros sois uno de los elementos que producen esa fuerza galvánica que da una vida artificial y mezquina, al desdichado gobierno, que en mal hora dirige los destinos del país, y que lleno de vizcas y apuntalamientos amenaza derrumbarse al mas ligero vaiven.

No, vosotros no sois lo que habíais prometido. Nos habeis engañado.

Veamos ahora las reformas que nos habeis traído.

Constituido el gobierno de una manera ilegal, y antirrevolucionaria, puesto que se despojo al pueblo de sus absolutas y legítimas atribuciones, arrogándoseles una Junta usurpadora que no era la representación genuina del poder; sus pasos fueron tan arbitrarios, como viciosa había sido su formación. La idea fija del gobierno fue quebrantar, desde luego, el poder y prestar lo que había adquirido el partido republicano; y para ello no perdían modo, ni medio. Anula enseguida todos los actos de las Juntas revolucionarias, porque en ellos estaba encarnada la idea republicana, quita todos los empleados nombrados por aquellas para sustituirlos con paniaguados suyos; publica luego la famosa ley electoral, en que se priva del derecho de sufragio á toda la juventud, precisamente por ser la parte mas sana en política; y como si esto no fuera suficiente, para mejor asegurar su triunfo en las elecciones, se declara terminante y solemnemente *monárquico*, en manifiestos y preambulos, arrojando en la balanza el peso de su influencia moral y material, —á la manera que Breno arrojó el peso de su espada,— y exclamando también como Breno, *Vae victis*, porque para ellos nosotros no somos mas que un *populacho* vencido.

Se hacen las elecciones como Dios y el pueblo sabe; se convoca la Asamblea Nacional, y el gobierno omnipotente por obra y gracia del presupuesto organiza una mayoría tan disciplinada y sumisa, como un pelotón de soldados, dispuesta á obedecer sus mandatos y hasta sus extravagantes

caprichos; y el gobierno ejerce, entonces, una autoridad sultánica, y es señor de vidas y haciendas.

Con respecto á las demás reformas, que en sus programas se leian, tampoco son menos consecuentes; porque ellos clamaban contra el peso abrumador de la deuda y ro le alivian contratando empréstitos de *cuatro mil millones*; ellos ofrecieron la *descentralización* y despues descaradamente nos la niegan; ellos vociferaban contra los *derechos de Consumos* y nos graban con el *impuesto de capitación* cien veces mas odioso y peor; ellos pedían á voz en grito *economías* y nos aumentan escandalosamente el *presupuesto*; ellos pedían la *abolición de quintas*, y nos sacan *hombres y dinero*; ellos querían *reformarlo todo*, y lo reforman efectivamente para el *mal*; ellos, en fin, gritaban *jubilo todo lo existente!* y solo tiran las personas para ocupar ellos sus puestos, dejando intacto todo lo demás.

Era esto lo que se proponía la revolución de Setiembre? A la nación entera toca contestar á esta pregunta y la nación en masa dice:

Son los mismos perros, con diferentes collares.

Por todas estas razones, la atmósfera política está cada dia mas cargada de electricidad, y las nubes presentan un aspecto mas amenazador y siniestro.

Si purificará la atmósfera por la beneficiosa acción del Sol? ó por el contrario descargará la tempestad sus iras sobre nosotros?

Los acontecimientos, con su inexorable fatalidad nos darán la solución de este problema.

P. M. BENITAS.

REMEMBER.

Hoy hace un año que el heróico pueblo de Madrid y otros varios de la Península, respondiendo al grito de *Viva España con honor!* dado por nuestros valientes Generales en la bahía de Cádiz, completaron la revolución mas gloriosa que se encuentra en los anales históricos. La mas gloriosa, si; porque cuando tantos y tantos motivos de resentimiento debíamos tener contra los hombres de la situación derrocada; cuando aun resonaban en nuestros oídos el estruendo de las descargas que sacrificaban á nuestros hermanos, mártires de la libertad; cuando veíamos preñados de lágrimas los ojos de las esposas, madres ó hijas, que lloraban la muerte de sus padres, víctimas de la saña realista, acaecida en remotos países sin mas delito que el de querer se les concediera lo que con su sangre habían conquistado; cuando todo puede decirse impulsaba á que el pueblo tomara justa venganza de tantos males como había sufrido; ni un insulto, ni el mas ligero desorden, nada en fin que pudiera alterar en lo mas mínimo la alegría y la satisfacción general. Qué contraste con las tristes y desgarradoras escenas de la revolución francesa del 89; de esa Nación de la que nos dicen sus admiradores que es la que marcha á la cabeza de la civilización Europea! Pero ¡ay! que al

pueblo español ninguno le gana en generosidad y en hidalguía. Este pueblo, sufrido en la desgracia, siempre obediente, mudo en medio de las horrores persecuciones; cuando llega el dia del triunfo, cuando puede respirar con un poco de libertad, en lugar de entregarse a la venganza y a los desmanes que otros pueblos, corre presuroso á estrechar contra su corazón á su mayor enemigo, le perdona todos los agravios que ha recibido de él, y si vé que algunos forajidos, pagados por los enemigos del orden y de la libertad, quieren cometer algún acto impropio de un pueblo libre para con él manchar la revolución, atacando la propiedad ó las personas, hasta las que mas odiosas pudieran serle, acude inmediatamente á prestar su apoyo á la Autoridad para que restablezca la calma y castigue á los malvados. ¡Oh pueblo una y mil veces magnánimo, yo te saludo y me vanaglorio de haber salido de tu seno!

Así se vió que tan luego como el pueblo de Madrid pudo salir de su lefargo, circula por las calles victorean do la libertad y pidiendo el esterminio de la espuria raza de los Borbones, pero no por medio de la guillotina ni de otro castigo parecido, no, se contenta con que no vuelva á imponerle su feroz despotismo, con que no vuelva á pisar nuestro suelo. Les perdona con sin igual generosidad los inmensos males que ha ocasionado á la Nación; ni quiere sangre porque profesan la idea republicana, y como esta no es otra que la doctrina de Jesucristo, no quiere para sus hermanos, repetirnos, mas que el perdón y el olvido de sus estravios. Pero en medio de la alegría y de la satisfacción general con que el pueblo de Madrid celebra el resultado de la memorable batalla de Alcolea, está haciendo una manifestación la más tranquila, la más significativa y de mas trascendencia que puede darse. Esta *echando por tierra todas las coronas y escudos de armas reales* que encuentra á su paso, está por una parte gritando «Abajo los Borbones» y por otra, destruyendo los signos atributivos de la Monarquía. Con qué mayor eloquencia se quería que manifestase su odio á esta institución? Pero los hombres que compusieron la Junta, personas dignísimas sin duda alguna, no comprendieron ó no quisieron comprender toda la importancia de esta manifestación y adoptaron la marcha contraria de la que en nuestro concepto debían seguir. Creyeron que este movimiento no era una verdadera revolución, sino un pronunciamiento como tantos otros que hemos presenciado, y de aquí que no siguiesen las verdaderas inspiraciones del pueblo. En lugar de telegrafiar á todas las Juntas provinciales para que mandasen á Madrid un individuo de su seno, para componer la central, y que esta hubiese acordado después lo mas conveniente, procedieron á nombrar por sí y ante sí el Gobierno provisional. Por aquí empezó ya á desnaturalizarse la revolución. La Junta de Madrid, creyéndose con mas facultades que las de provincias, dio un paso que pudo haber traído las mas fatales consecuencias. Así lo comprendieron aquellas, y por eso muchas de ellas al manifestar su adhesión á lo dispuesto por la de Madrid, fué condicionalmente.

Pero por fortuna los hombres llamados á ocupar el poder, si bien no tan revolucionarios todos ellos como exigían las circunstancias, estaban adornados sin embargo del mayor patriotismo, acababan algunos de dar la libertad al pueblo, y consecuentes con su programa, convocaron la representación Nacional en Cortes Constituyentes. Hasta qué punto hayan sido de importancia los trabajos de nuestros legisladores, cosa es que está al alcance de todos. Para nosotros solo han padecido el error de no creer que la opinión pública es enteramente contraria á la forma monárquica. Si se hubiesen penetrado

de esta gran verdad; si en lugar de tratar á nuestra respetable minoría con el desden y hasta con la intranjerencia que hemos visto, hubieran apreciado en lo que valían sus justas y patrióticas observaciones, no hubieran votado el artículo 33 de la Constitución, y por lo tanto esta Constitución, la mas liberal acaso de todas las de Europa, no tendría los pequeños lunares que tiene, que no son otros que los referentes á las atribuciones del Monarca.

Pero en medio de esta falta que muy pronto tendrán que subsanar porque han de conocer en su ilustración que no hay medio de gobernar sino con la república; nosotros que nos preciamos de justos, ó al menos procuramos serlo, no podemos menos de saludar con júbilo el dia 29 de Setiembre de 1868, y celebrar su aniversario.

Sí, porque gracias á nuestros invictos Generales que dieron el primer grito de Revolución, ayudados por nuestro valiente ejército, apoyados por nuestro pueblo siempre liberal, y secundados en su propósito por nuestros representantes en la asamblea y por los que han ejercido el poder; hoy en lugar de haber regado con nuestra sangre los campos y calles, ó de estar sufriendo el destierro que es la perspectiva que nos presentaba la situación de hace un año, gozamos de nuestros derechos individuales é ilegítimos; á una instrucción monopolizada por el Estado y entregada á la intervención del Clero, ha sucedido la mas completa libertad de enseñanza: á una prensa amordazada, ha sustituido la ilimitada misión del pensamiento para todas las opiniones; tenemos el sufragio universal, base de todas las libertades, el derecho de petición, el de reunión y asociación pacíficas, y otras muchas garantías que por cierto no esperábamos disfrutar tan pronto.

Verdad es que echamos de menos las reformas económicas y administrativas de que tanto necesitamos, y que con tanta justicia debíamos esperar; verdad es, que á excepción del Sr. Ruiz Zorrilla, ninguno de los otros ministros ha sido revolucionario; pero como las medidas que debieron adoptarse solo puede llevarlas á cabo nuestro partido, esperamos con sobrada confianza, que si somos prudentes, si no damos pretexto para que nuestros enemigos políticos nos acusen y adopten disposiciones arbitrarias; si nos portamos, en fin, como verdaderos republicanos; pronto, muy pronto, acaso antes del 2.º aniversario del 29 de Setiembre podremos poner en planta nuestro sistema de gobierno, ya porque los ministros doctrinarios se han de convencer de que la época de su escuela pasó para no volver jamás y han de tener necesidad de brindarnos con el poder, si es que han de salir del atolladero en que se encuentran, ya también, porque aunque su amor propio les lleve hasta el extremo de continuar en unos puestos que no pueden desempeñar, si nosotros nos limitamos á hacer nuestra propaganda pacífica, si seguimos acatando, como hemos ofrecido, el fallo de la representación nacional; á la primera ocasión en que haya que renovar esta, no lo dudeis, el triunfo es nuestro, porque convencidos hasta nuestros mayores enemigos de la falsedad con que se nos calumnia, presentándonos como elementos de desorden, y de que ninguno de los partidos políticos que han tenido las riendas del gobierno han querido adoptar las reformas necesarias para la ventura de nuestro país; convencidos, repetimos, de esta verdad, nos presentarán su apoyo ó cuando menos no nos harán la cruel e injusta guerra que nos han hecho en otras ocasiones y la victoria es nuestra. Solo una imprudencia por nuestra parte, podrá privarnos de ella.

Entretanto pues que llega este dia, saludemos con toda la efusión de

nuestra alma el 29 de Setiembre de 1868, origen de la dicha que esperamos, y que ha de hacer la verdadera felicidad de nuestro liberal, honrado y valeroso pueblo.

J. M. G.

Es verdaderamente escandaloso el abuso que se está cometiendo á la sombra de la libertad de enseñanza. Sabemos de personas que en una sola solicitud han pedido examen de todas las asignaturas de la carrera de Derecho y se les ha hecho licenciados, de un golpe. Sabemos que todos, todos los alumnos sin excepción, han hecho su *agostillo*, como vulgarmente se dice, aprobando asignaturas que anteriormente constituyan dos, tres y aun cuatro cursos.

Es verdaderamente maravilloso, que la ilustración haya cundido, por decirlo así, hasta las últimas capas sociales desde la revolución acá: es un fenómeno rarísimo, que los estudiantes, que antes del año pasado andaban á paso de tortuga, y gracias que de este modo pudieran ganar un par de asignaturas, hoy tengan la agilidad y soltura del corzo para atravesar las llanuras y salvar los abismos de las ciencias: ¡oh poder de la revolución! ¡yo te saludo! ¡yo te bendigo! pero al par que prorrumpimos en estas exclamationes de entusiasmo, pedimos también moralidad y justicia.

Partidarios nosotros, no solo de la libertad de enseñanza, sino de la libertad absoluta en el ejercicio de las profesiones, del abandono de estas por el Estado á la pública competencia, parece contradictorio que censuremos amargamente las aprobaciones *tibi quoque*, que abundantemente se han prodigado por los establecimientos de enseñanza, y sin embargo no lo es.

Nosotros censuramos que se den títulos de suficiencia, que sirvan de garantía á la ignorancia ó quizás á la estupidez; nosotros censuramos que de este modo se prostituya la ciencia, para engañar la credulidad del público; nosotros censuramos que se desvirtúen los títulos ganados á fuerza de afanes y desvelos, estudiando asignatura por asignatura y punto por punto, equiparándolos á los que son emanaciones del favoritismo ó de una incomprendible indulgencia: nosotros censuramos, que los encargados de despajar al grajo de las vistas plumas del pavo real, sean los que le hagan, y permitásenos la expresión, la *toilette*.

Pedimos la libertad de profesiones, porque es injusto que se prive á nadie del ejercicio de su actividad, y porque estamos sumamente convencidos que los títulos no dan ciencia aunque la sapongan; pero á la par que esto pedimos, queremos también que los títulos que ahora no son mas que una suposición de ciencia sean una verdad, que sea potestativo el adquirirlos ó no, pero que á los que los obtengan les sirvan de garantía, porque de otro modo serán papeles mojados.

Esto supuesto repetimos que es lamentable, verdaderamente lamentable que la libertad de enseñanza se haya convertido en un corrompido y escandaloso libertinage.

Llamamos la atención del profesorado de esta antigua y renombrada Escuela sobre estos hechos que repugna la razón y la conciencia; pues sabido es por todo el que haya frequentado las aulas, que de cada treinta alumnos habrá cuando mas cuatro ó seis que puedan abarcar mas de dos ó tres asignaturas; que al que demuestre su suficiencia en riguroso examen se le haga hasta Doctor, esto es justo y equitativo, esto es lo que pide la libertad de enseñanza, esto es su verdadero uso; pero que al que no sabe ni aun los Prolegómenos del Derecho, se le regale un título, esto es injusto y contrario á la equidad, esto lo repuebla la libertad de enseñanza, esto es su verdadero abuso.

NOTICIAS GENERALES.

—Una de las reformas que se piensa introducir en el proyecto de ley orgánica provincial, por la comisión de las Cortes, es quitar á los secretarios de las diputaciones, el cargo de interventores de los fondos provinciales, que hoy desempeñan los secretarios interinos, y que como es sabido son los oficiales primeros encargados de la contabilidad.

—En Tarragona se disfruta de tranquilidad y el juzgado no descansa un instante en la práctica de las diligencias, para esclarecer el hecho y todos los detalles que concurrieron en el asesinato del malogrado Sr. Reyes García. La población continúa dando muestras de profundo dolor y muchas personas de posición se han vestido de luto.

—No es cierto ni ha tenido el menor fundamento lo que se dijo acerca de haber sido reducido á prisión el diputado republicano señor Castelar.

—Leemos en un periódico: «Los prisioneros hechos en los dos ataques de las barricadas de Barcelona, son 126. »Hablase de que entre ellos están los Señores Clavé y Aleu.»

—Entre los presos de Barcelona se encuentra también el Sr. Salvany.

—Hoy debe sufrir la última pena en Sevilla el individuo que secuestró y descuartizó un niño de poco años, hijo del dueño de una fonda de aquella capital. Se le ha negado la gracia de indulto en atención á la gravedad del delito.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los siguientes párrafos que hoy publica un periódico:

«Las noticias que de la Habana recibimos son completamente satisfactorias para la causa de España.

»La insurrección agoniza y los insurrectos se disponen á levantar sus tiendas.

»De algunos sabemos que los han levantado ya y sentado sus reales en Madrid con el decidido propósito de proseguir la campaña, aunque con distintas armas.

»Nosotros conocemos á algunos de los campeones de la causa filibusteria y nos proponemos, con la franqueza que nos caracteriza, desenmascararlos ante la opinión apenas inicien los trabajos que preparan.»

—Tomamos del *Pueblo*: «Dícese que el general Prim ha comunicado instrucciones precisas á las autoridades militares, que algunos las suponen revestidas de cierta gravedad y trascendencia.

Tambien se dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trataron cuestiones importantísimas, entre ellas las de elección del monarca, llegando á decirse por algunos que ayer mismo quedó acordado el candidato definitivo.

Ignoramos, alejados como estamos de los centros ministeriales, lo que haya de verdad en estos rumores; pero lo que si creemos, es que en las primeras sesiones se abordará resueltamente la cuestión de monarca.»

—En la nota dirigida por el representante de España en Tanger al gobierno marroquí respecto á los asesinatos de Melilla, se pide la separación del bájá del Riff, y que se nombre otro de confianza para los intereses españoles, que vaya con fuerzas para sujetar á los rebeldes de las kabilas. Se pide además, como ya hemos dicho, el castigo de los asesinos ó una indemnización de 20000 duros.

El *Imparcial Aragonés*, dice lo siguiente: «Ignoramos con qué fundamento circulan por la capital alarmantes rumores; pero lo cierto es que circulan, y nosotros vamos á consignarlos, aun con la creencia íntima de que no tienen hoy por hoy razón de ser.

Se dice, que, como consecuencia de la decisión del partido republicano de lanzarse á vías de fuerza al designar las Cortes el monarca, se agita aquél y trabaja para preparar las huestes de los pueblos circunvecinos y tenerlas prontas á la primera señal.

Se dice que el gobierno no ignora estos apretos y por lo mismo se prepara á la defensa.

Volvemos á repetir, á pesar de que en los espíritus impresionables ha hecho alguna sensación el juramento del Sr. Castelar, que creemos no haya motivo para estas alarmas.»

Dice la *Correspondencia*: «Algo extraño es el contenido de los siguientes párrafos de un periódico de Málaga:

«Es cosa particular lo que sucede en Málaga.»

laga de un tiempo á esta parte. Varias mugenes han abandonado á sus maridos huyendo á otras localidades de esta provincia ó bien evitando la presencia de sus cónyuges, algunos de los cuales han acudido á la autoridad, pidiendo á sus esposas.

Estas presentan para justificar su extraña conducta diferentes razones; que sus maridos las maltratan; que son borrachos, que no las mantienen y varias más, por cuya enumeración se puede juzgar qué clase de matrimonios será la que anda tan bien avenida.

Triste es y vergonzoso que la conducta de determinados individuos sea motivo de resoluciones estremas, en perjuicio de la moral y con detrimento de las familias.»

— El Papa ha escrito una carta al doctor Manig, arzobispo de Westminster diciéndole que los protestantes y demás disidentes del catolicismo no pueden sistin al concilio para discutir errores que la iglesia ha examinado ya detenidamente y condenado.

— Se ha dirigido una circular a los gobernadores, disponiendo quese proceda inmediatamente á la disolución de los ayuntamientos ó destitución de los concejales que no acaten los acuerdos de las Cortes y no ofrecan sus leales y decididos apoyos al gobierno para el sostimiento del orden, única base de las libertades públicas.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

— Parece ser, que el Sr. Lobo, rector de esta Universidad, se ha negado á que tengan lugar los ejercicios de oposición á premios extraordinarios; porque segun dicho señor, han quedado suprimidos, con arreglo á no se que decreto publicado el curso próximo pasado.

— Esto no nos parece extraño, ni le parecerá á nadie, pero lo que si nos causa extrañeza, por ser una anomalía, una inconsecuencia, es que en Mayo y posterior á la publicación del decreto, y por consiguiente examinado e interpretado ya, como procede lo haga el que es Gefe de una Escuela de enseñanza superior, anunciase por medio de edictos que las oposiciones a premios extraordinarios serian, en la forma determinada en la legislación anterior. Y ahore resulta que despues de haberse estado preparando los opositores todo el verano, despues de haber tenido, algunos de ellos, que venir de muchas leguas, pasando malos ratos, y gastando sus intereses, se ven chasqueados en sus propósitos y esperanzas. ¿Con que á lo que ayer decia V. si, hoy dice no? ¡cur tan varie! Tino, tino, tino señor Lobo, que el regir un establecimiento público es mas grave, que regir su casa, donde como dueño es un verdadero soberano. Calma y prudencia para interpretar las leyes, porque de lo contrario perjudican intereses

particulares, que en muchos casos puede dar lugar á reclamaciones, sobre todo si ha habido impericia; y porque ademas se forma muy mal juicio de los que dedicados tñan su vida, al estudio de la ciencia de lo bueno y de lo justo, interpretan hoy la ley afirmativamente y mañana de un modo negativo. Esto que en un profano pareceria mal, en una persona encanecida en el profesorado es horrible. Evitemos el señor Lobo, el disgusto de tener que estampar en las columnas de nuestro periódico, esa tan conocida frase: «no lo entiende V.»

— Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que nuestro querido amigo y correligionario el ciudadano Domingo Falces, vice-Presidente del Comité republicano de esta Capital, ha sido trasladado de esta provincia á la de Tarragona.

Nada de particular, tendría esta traslación puesto que el Director general de obras públicas, ha hecho una cosa que está en sus atribuciones, pero como quiera que ya en el mes de Diciembre ultimo vino nuestro amigo á esta, trasladado de Logroño, por el grave delito de ser Republicano, y hoy tenemos motivos fundados para creer que su traslación es hija de la misma causa, no podemos menos de reprobar actos como el que nos ocupa, que si en tiempo de Gonzalez Bravo, y comparsa se hubiesen calificado de despóticos etc hoy no tienen nombre habiendo un Gobierno que se dice liberal. ¿Dónde está la libertad de Pensamiento? escrita en la constitución,

Si con traslaciones y cesantías, creen los Sres. monárquicos (sin monarca) hacer triunfar su causa se equivocan, los republicanos de corazón como nuestro amigo no desmayan ante tan pequeños obstáculos, y lo único que consiguen con estas medidas, los Realistas de hoy, es hacer ver al pueblo que su sistema es y será el mismo de los Realistas de ayer, esto es, libertad si quieren Rey, sino palo... adelante.

— Se nos asegura que días pasados un inglés, ha extraido y se ha llevado un tesoro, de las ruinas del ex-convento de San Vicente de esta Ciudad.

Lo que si podemos asegurar á nuestros lectores, es que dicho inglés, había tomado medidas con instrumentos y cintas, pues lo había visto todo el mundo porque lo practicaba de dia, y de noche y callandito se ha hecho una excavación de unos dos metros de profundidad, y segun afirman las personas que primero lo vieron, se conocía el encajonamiento de un cofre. Lo cierto es, que el inglés y otras tres ó cuatro personas, que traía con él, han desaparecido repentinamente.

— Por fin hemos visto con placer que se dió permiso al empresario del Teatro del Liceo para anunciar en el prospecto de la

función que se regalaban quinientos reales al que obtuviera un número igual al extraído de la urna.

Así mismo observamos que no hubo ningún desorden, sin embargo de que la Autoridad municipal lo creía tan inminente.

Sea enhorabuena al empresario y cuide el Alcalde de no hacer oposición sistemática cuando vuelva á ocurrir que se solicite permiso para anunciar funciones en que se hagan regalos.

Protección al artista siempre que sea posible, y cuíntese que mas bien que protección, lo que pedia dicho empresario era justicia.

— El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado conmemorar el 29 de Setiembre de 1868 con una función cívico-religiosa, que tendrá lugar hoy mismo en la forma y con sujecion al programa acordado por la Comisión nombrada al efecto.

El Gobernador civil de la provincia está tambien de acuerdo con el Ayuntamiento para este objeto, como asi tambien los Gefes de la Milicia ciudadana.

— Por la mucha abundancia de material no hemos podido dar cabida á algunos comunicados que se nos han dirigido y que publicaremos, cuando tengamos posibilidad de hacerlo.

EL 29 DE SETIEMBRE.
(COPLAS).

Recuerde el neo roquete,
Abra el ojo y se espavile,
Contemplando,
Como va en baje el bonete,
Y anda ligero el trasguile.

Trasmochando,
Que se hizo el rey Paquin,
Y el principe comilon,
Que se hicieron?
Qué fué de tanto adoquin?

Qué fué de tanto melon?
Dónde fueron?
Qué se hizo D. Ventura?
En dnde para Garnica
Y otros varios?

Volaron á la aventura,
Como turba grande ó chica,
De canarios.
Y Marfori y Catalina
Con la demás camarilla
De la esponja,
Dónde están? en qué cocina
Hace la Reina tortillas...
Con la monja?

Vuestras vidas son
Que van á dar al coro
Del olvido;
Felices plagatos,
Vi curar el morral,
Do habis ido?
Aquí se tolera
Porque correis como galgos
Tras la liebre,
Es que guardais la mollera
Y teméis á fuer de hidalgos
Que se quiebre?
Andad benditos del diablo
Si con el rabo encogido
Os marchais,
Como buen paisano... os hablo,
Y por vuestro bien os pido
No volvais.
ACCION DE GRACIAS
Hemos visto con placer
Senor Alcalde primero
Que haciéndose caso V. S.
De nuestros constantes rezos
Ha mandado que la Esquina
Aquelle de aquellos versos
Caiga como los templarios
Antes que viniese al suelo.
Si hiciese V. S. otro tanto
Con cajones y borregos,
Y la carne y la cortinas,
Que signen en rando vuelo
Dando desazon enorme
A nuestros tristes sombreros,
Rezaríamos devotos
Por vos y los compañeros,
Una fanega de Salves
comenzando a cantar
Y un metro del Padre-nuestro.
— Se dice que han girado un millon contra la tesoreria de esta capital y que el Sr. Gefe económico dice que no atenderá á las obligaciones del mes actual.
Diríamos á V. S. si esto fuese cierto
Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno.
Una pregunta qué significa que estos giros
vayan siendo tan frecuentes? Cosa rara, por
ahora hace un año hacia recuerdos de este
genero Gonzalez Brabo
— Imprenta de D. Sebastian Cerezo,
Isla de la Rua, número 1.

— 58 —
Al rey obedecer. Id á Granada,
Y una vez mas vuestra bravura asombré,
Del Corámá la secta desdichada:
Tu Pablo, quiera el Cielo
Que aquel á quien sus veces dió en el mundo,
Perdone tu delito. Vete á Roma.

Yo aquí os esperaré. Por ella velo.
Loca la ha puesto su dolor profundo,
Y, solamente el tiempo da la calma
A los pesares y al sufrir del alma.
Cuando torneis aquí. ¡Dios no lo impida!
Ni aun el recuerdo brá de injusta ofensa
Y abrazarla será la recompensa».
— Mas antes permitid...
— Por vez postrera...

— Ni una palabra mas. Ya viene el dia.
« Los primeros albores
Del sol que en el Oriente aparecia
Besaban á los vidrios de colores,
De la ojibala y hermosa celosia.
Así tambien quizás cuando perezca
El mundo en que vivimos padeciendo,
Cual raza maldecida,
La luz del infinito resplandeza,
En nuestras puras almas infundiendo
Con fuego sacroso eterna fida.

Bon Jefe, lucha por pepea por adverso rompe

— 59 —
Nicho dívalo de otrason mañanas
Quietas el rey de inviato tiene
Pues doña susana es en la cuna
Al topper que es su pertinencia

VIII. A ROMA.
Esa que veis alli vieja matrona,
Su manto hecho girones
En el undoso Tiber retratando
Señora un tiempo fué de las naciones,
El mundo dominó de zona á zona.
Y hoy, se entristece y llora, contemplando
Hecha pedazos su imperial corona.

Alli del mundo se dictó el destino
Alli, á la tierra se impusieron leyes
Y esclavos suyos viera el Aventino
Del orbe entero los altivos reyes
Ayer fuera su idea
Hacer del universo su tributo,
Y hoy se avergüenza de que el mundo vea
La libertad en su haraposo luto.

Ciudad en que con sangre sacrosanta
Los Gracos siembran libertad y gloria,
Ciudad cuyo recuerdo se levanta
Como medroso espectro de la historia.

— Porque naciste Ioh Roma? No bastaban
Al viejo mundo sus inicas leyes
Para traher su ruina? No sobraban
La esclavitud las guerras y los reyes?
Porqué Roma cruel, porque, sangrienta,
Ay! precipitas tu su muerte lenta?

A fastigar la humareda nubes.

SECCION DE ANUNCIOS.

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO,
POR

D. JAIME PORCAR Y TIO.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instrucción pública de Cuenca a todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educación intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades más inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribe la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce a reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.—Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

ROB ROYEAU LFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA BELGICA Y RUSIA

El Rob Royea Lffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob Royea está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empéines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza á desembarazarse de él, así comen del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Madrid. Montera, 51.—Sala-

mancia: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo. 16

**FARMACIA DE LABESPEYRES
de Paris.**

Faub. Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminentes médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º RAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN al coquilla puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obte-

nido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican también al Cubilla, Mático, Hierro, etc.

Precaverse de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto. 14

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corrillo, núm. 30, Salamanca.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastralgicas, dispepsicas, etc., y los casos en que la digestión es difícil o imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (períodias blancas, pilaciones, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PHOTODIÓXIDO DE HIERRO INALTERABLE, para las enfermedades estomacalas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castillejo, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras.

Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia.

Dor Simón, y en las principales farmacias.

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas y dos solares.

Dos casas en la calle de Toro, Plazuela de San Mateo, señaladas con los números 57 y 72.

Dos solares en la misma calle, señalados con los números 53 y 59.

Una casa sita en la calle de la Estafeta núm. 4.

Otra en la calle de las Muertes, señalada con el núm. 1.

Todas ellas se hallan en el mejor estado de conservación y se componen de cómodas y elegantes habitaciones, estando en la actualidad todas arrendadas.

La persona que quiera tomar todas, o alguna de ellas, puede avisarse con su dueño que vive calle de las Muertes, núm. 1, el que dará mas pormenores.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas reciprocamente á aquellas.

Dispuestas y arrugadas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comisión permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y ca-

Comunicados. a 20 centímetros de real línea la mitad para los suscriptores. Los autores de obras literarias que refieran un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

da una de ellas con dos tablas, á saber: Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medición de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para sólidos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reducción. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2^a edición.

Único punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.



—60—

Nuevo diluvio de opresión maldita?
Cierras el templo del invicto Jano
Para que nazca quién la culpa quita
Al hombre que es su hermano?

¡Cuál fuera tu misión sobre la tierra?
Al débil mundo antiguo despojarle
De su poder y oro con la guerra,
Para á tu alto carro esclavizarle.
¡Necia de ti, tu orgullo no miraba
Que al par él con su ciencia te humillaba.

Tal vez fué tu misión que el testamento
Del mundo que en muerte sucumbía
Dejases á otro mundo que venía:
Acaso fué tu sino el ser deicida
Y aquel tu afán sangriento
Del cristianismo persiguió la egida?
¡Tu debiste nacer! Al cielo plugo
Dará á la libertad en ti un verdugo.

¡Cuál pagas tu ambición! Como el destino
Estrecha cuenta pide á tu pasado!
¡Cuento de horror dejaste en tu camino....!
La sangre que verristes ha llegado
Al Alpe, al Pirineo, al Apenino.

¡No escuchas en la noche tempestuosa
Entre el gemir del viento,
Aterrador acento,
Que allá confuse y vago
Cual á otro Cain la voz medrosa
Grita de Jehová, «Roma, responde,
¿Qué has hecho de Cartago?
¡Dónde se encuentra, dónde!
¡Qué has hecho de Numancia?
Castigo en tu impotencia tu arrogancia!»

—57—

Dos sombras entre tanto lentamente

Avanzan silenciosas,
De admiración estática su mente,
Y tal escena al contemplar dudando

Si ven no mas fantasmas engañosas,
O están cual es la realidad mirando

Que el uno es la otra, que la otra es el uno
Llorando en la noche, que la otra es el uno

El padre Juan y Pablo que es su hermano
Y uno del otro muertos se creyeron

Por qué insondable arcano
Vinieronse á encontrar? Ellos oyeron

El canto de la niña y la plegaria
Del mozo, que estrañados advirtieron

Abandonar la cama funeraria
La niña tanto amor, tanto desvelo,

Y el con tanta fe rogando al cielo
Hay hechos que no explica humana ciencia,

Y hay que decir con fe: «La Providencia.»

Y avanzan en silencio. En tanto el mozo

Que en ansiedad mortal nada percibe,
Atento á Elisa observa. Pueril gozo

Súbito le arrebata, Elisa vive,
Late su corazón, lanza un suspiro

Y de su paroxismo en si volviendo,
Dice con débil voz: «Padre», «Ramiro».

Son en la vida cuantos Elisa ama,
Alma quizás partida en tres pedazos;

Ambos á dos en sus amantes brazos

Pretenden estrechar á quien los llama.
El padre Juan entonces se interpone

Entre los dos quel inviolable muro
Y así les dice en ademan severo:

«Nadie que de cristiano ó caballero
El nombre lleve ó que de tal blasone,

Llegar pretenda á su cariño puro
Llevando su conciencia no purgada.

Don Juan, jurado habeis por vuestro nombre